

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Desastres ambientales deben ser registrados: Escobar y Vega
* En 12 años se duplicó la tasa de muertes por suicidio en el país
* Diputados buscarán endurecer las penas contra delitos ambientales

**13 de septiembre de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-09-2014**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Desastres ambientales deben ser registrados: Escobar y Vega**

Los accidentes ocurridos en las últimas semanas como el caso Sonora, que derivaron en desastres ambientales protagonizados tanto por empresas públicas como privadas, deberán ser registrados y tomarse como experiencias desafortunadas, aseveró el diputado **Arturo Escobar y Vega**.

En entrevista, el coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados mencionó que ante la apertura del sector energético, empresas nacionales y extranjeras invertirán sus capitales creando nuevas fuentes de empleo.

Sin embargo, advirtió el legislador, “México no empeñará su capital natural en pro del crecimiento económico”.

En este sentido, se comprometió a impulsar el desarrollo del país mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y dejó en claro que la responsabilidad de cuidar el medio ambiente es de todos.

Por ello, ante el desastre en el río Sonora llamó a la ciudadanía a denunciar aquellos hechos que afecten sus comunidades y a los empresarios a redoblar esfuerzos para prevenir, aumentar la seguridad y disminuir los riesgos que su trabajo implica.

“México necesita más y mejores fuentes de empleo y en este marco, bienvenidos todos aquellos que busquen hacer negocios gracias a las nuevas reformas estructurales recientemente aprobadas”.

“No obstante, trabajaremos con las nuevas herramientas para conjugar el esfuerzo de la iniciativa privada con la protección al medio ambiente”, precisó.

Los accidentes ambientales derivados de actividades empresariales se han vuelto cotidianos en diversas regiones del país, convirtiéndose algunos en desastres ecológicos, por lo que es necesario crear nuevas leyes que respondan a los retos que representan los tiempos actuales.

El actual periodo ordinario de sesiones será el marco para que los legisladores, en especial los del Partido Verde, “fortaleceremos la legislación y endureceremos las penas para quienes atenten contra el capital natural de la nación”, advirtió.

La reforma energética proporcionó nuevas figuras como la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que tendrá entre sus funciones prevenir, proteger, sancionar y cerrar empresas cuyas actividades representen una amenaza contra nuestros ecosistemas, enfatizó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-09-2014**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: Excelsior.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excelsior**

0

**En 12 años se duplicó la tasa de muertes por suicidio en el país**

De 1990 a 2012 la tasa de muertes por suicidio en el país pasó de 2.2 a 4.7 por cada 100 mil habitantes, mientras que el sector de 15 a 29 años representa 42.6 por ciento de ese total, advirtió el diputado **José Angelino Caamal Mena**.

El integrante de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados exhortó a las autoridades federales a poner en marcha campañas y programas informativos para prevenir esa práctica.

Subrayó la importancia de que esas instituciones sumen esfuerzos, en el entendido de que el problema se debe atender de manera integral.

Dijo que para Nueva Alianza, al que pertenece, el suicidio es “un problema complejo, en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y económicos, que debe abordarse de inmediato no solo con acciones que atiendan las tentativas”.

Se requieren, agregó, programas integrales para informar al sector más vulnerable de los peligros que existen al acercarse a sustancias tóxicas o atender los problemas psicológicos por menores que parezcan.

Indicó que otra situación preocupante son las estadísticas de mortalidad publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ya que en 2012 se registraron en el país cinco mil 549 suicidios, de los que 80 por ciento fueron consumados por hombres y 19.4 por ciento por mujeres.

Yucatán, Tabasco, Quintana Roo y Campeche ocupan los primeros lugares de suicidio a nivel nacional, en tanto que Guerrero presenta la tasa más baja, con 2.6 por cada 100 mil habitantes.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-09-2014**

**HORA: 12:25**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputados buscarán endurecer las penas contra delitos ambientales**

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados impulsará incrementar las multas y penas a quien contamine los recursos hídricos, pues las que se aplican en la actualidad son “irrisorias”, sostuvo el legislador **Kamel Athie Flores**.

El presidente de esta instancia legislativa dijo que uno de los problemas para la detección de personas y empresas que generan contaminantes es la falta de personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para realizar las inspecciones, así como la lentitud para generar las sanciones.

“Se debe aplicar de forma más eficaz la legislación vigente”, subrayó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En la nueva Ley General de Aguas que se elabora en la Cámara de Diputados, buscarán “dar más dientes” a la Procuraduría Federal del Consumidor, Comisión Nacional del Agua y Secretaría del Medio Ambiente a fin de que puedan llevar a cabo acciones más eficaces para la protección del medio ambiente.

En el caso de la contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi, provocada por la Mina Cananea, sostuvo que aún y cuando no haya las multas establecidas Grupo México debe comprometerse a resarcir, además, los daños provocados a todas las familias y los trabajadores que sufren las consecuencias de este desastre ecológico.

La contaminación de las aguas nacionales significa también una reducción en las fuentes de abastecimiento del vital líquido para uso humano. “Debemos resolver todos el problema de la contaminación y lo primero es hacer conciencia de que no se debe tirar basura, para no tapar los canales, ni las coladeras”.

Consideró que la población necesita que el gobierno garantice los espacios adecuados para depositar la basura que se genera y evitar así la contaminación de los cuerpos de agua.

Además, se deben buscar nuevas fuentes de financiamiento para adquirir plantas de tratamiento de aguas residuales, que sean modernas y funcionen mediante energías limpias, puntualizó.**/arm/m**